

# De supermanes, autoritarismos y homosexualidades: de Roa Bastos a Cartes

Fecha de recepción: 15 de octubre de 2014

Fecha de aprobación: 3 de noviembre de 2014

**Resumen:** A partir de la independencia del Paraguay, su historia –y concretamente su historia política– puede ser entendida como una serie integrada por Supremos y sucesivos tipos de autoritarismos, con muchos tentáculos; uno de ellos siempre rozó sexualidades disidentes respecto de una norma autoritaria-heterosexual. Serie que arranca con el Dr. Francia y que «culmina», por ahora, en Cartes; pasando por ese Supremo Perpetuo que es el Partido Colorado. Este trabajo, con motivo de los 40 años de la publicación de *Yo el Supremo* de Roa Bastos, recupera esa gran «novela de dictadores» para formular una reflexión sobre el autoritarismo en tanto categoría política. Ese autoritarismo criticado por Roa Bastos a través de la figura del Supremo Francia y que en pleno siglo XXI muestra varios tipos de emergencias que se canalizan en el «Nuevo rumbo» cartista que vía la figura del Presidente –más algunos senadores: Bóveda y Núñez– discrimina las sexualidades homo. Discriminación y persecución que en Paraguay se encarnan en un número –108– que tiene sus raíces y presupuestos ideológicos básicos situados en un momento preciso de la historia política del país. Presupuestos concentrados en la figura de otro Supremo, más sanguinario que Cartes y mucho menos enternecedor que el Dr. Francia de Roa: Stroessner.

**Palabras Claves:** Literatura. Política. Autoritarismos. Nuevo rumbo. Sexualidades disidentes. 108.

## Rocco Carbone

Italiano y migrante. Es Dr. en Filosofía por la Universität Zürich (Suiza). Antes estudió en la Università degli Studi della Calabria (Cosenza, su ciudad natal). Actualmente, trabaja en la Argentina, en la Universidad Nacional de General Sarmiento y en CONICET. Sobre Paraguay pergeñó cuatro libros: *Franquismo en Paraguay. El golpe y Stronismo asediado* (coeditados con Lorena Soler), *Curuguay: pueblo mba'e* (coeditado con Clyde Soto) y *Putos de fuga*.

© Rocco Carbone. Publicado en Revista Novapolis. Nº 7, Abr-Oct 2014, pp. 53-70. Asunción: Arandurá Editorial. ISSN 2077-5172.

**Abstract:** From the Paraguayan Independence forth, this country's history –it's political history– can be understood as a series of «Supremes» (as in the well known Augusto Roa Bastos' novel, *I, the Supreme*) and consecutive authoritarianism, of many kinds and with many tentacles. One of which has always scrape against dissident sexualities from the heterosexual (somewhat dictatorial) norm. This series begins with Dr. Francia and «ends», for now, with Cartes, passing through that Perpetual Supreme that is the Partido Colorado.

This work, in the fortieth anniversary of Augusto Roa Bastos' *I, the Supreme*, goes back to that great «dictators' novel» to think about the authoritarianism as a political category. And to reflect about the authoritarianism criticized by Roa Bastos in the idol figure of the Supreme Francia, which continues –in many of its characteristics– in Cartes' «New direction» when the President –plus some senators, as Bóveda and Núñez– discriminates homo sexualities. Discrimination means in Paraguay prosecution, embodied in a number (108), with its roots and ideology in a precise moment of the country's political history. Ideology present in another Supreme, more bloodthirsty than Cartes and less touching than Roa's Francia: Stroessener.

**Keywords:** Literature. Politics. Authoritarianisms. New direction. Dissident sexualities. 108.



Paraguay es un país que en su historia política expresa una serie de Supremos: Francia, los López, más aquí, Morínigo, ni qué decir de Stroessner; serie que por ahora culmina en la figura de Cartes pasando por un Supremo colectivo que es el Partido Colorado.

A 40 años de la publicación de *Yo el Supremo*, quiero recuperar esa gran «novela de dictadores» para reflexionar sobre el autoritarismo criticado por Roa a través de la figura –por momentos enternecedora– de Francia, pero sobre todo la recupero para ponerla en paralelo con la realidad política del Paraguay del siglo XXI, un país que sigue siendo autoritario por lo que concierne –entre otras cosas– a la intolerancia hacia «desviaciones» respecto de «códigos morales convencionales».

La exposición está organizada en tres zonas (sin que éstas se correspondan con la división en apartados): una sobre el Supremo, otra sobre el autoritarismo en tanto categoría política que va de El Supremo hasta el día de hoy y, la última, sobre la intolerancia hacia códigos que ponen en estado de crisis los códigos morales tradicionales, hoy, con vistas a demostrar sus raíces y presupuestos ideológicos básicos. El objetivo general es ampliar y matizar la percepción que se suele tener de lo «literario». Aligerarlo, hasta donde se pueda, del peso de las tradiciones académicas, justificadas más por la división del trabajo actual que por la configuración auténtica de los fenómenos literarios. Dicho de otro modo: me interesa nexar literatura y política para pensar el presente. Porque la literatura como política tienen que ver con «lo mismo»: el conflicto. Es posible decir que hay política

porque entre sujetos o entre grupos hay conflicto; y que hay literatura, también, porque en esos «mismos» grupos o sujetos hay conflicto, porque es necesario relatar el conflicto. La literatura a veces nos propone situaciones en las que los hombres, los sujetos, estamos en manos de fuerzas –de dioses, digamos– que nos exceden, que no sabemos controlar porque son más fuertes que nosotros (en este caso estamos frente a lo trágico), mientras que otras veces nos propone situaciones en las que los sujetos derrotan a los dioses o se burlan de ellos, porque los dioses no siempre son omnipotentes y que los mortales, con astucia, virtud o piedad, a veces se superponen (*nos* sobreponemos) a los azares de la vida (en este caso estamos frente a lo cómico). La política, la vida política de los pueblos, tiene un poco de esas dos cosas: tragedia y comedia. Hay política porque siempre hay fuerzas que nos superan pero también porque, pese a eso, los sujetos, peleando, conversando, acordando o no, podemos ganarle una pulseada a las fuerzas que no podemos porque no sabemos controlar. Y todo eso es necesario relatarlo.

## Supremas

En términos generalísimos, el núcleo de los universos roabastianos suele ser el «reordenamiento social» o la experiencia traumática de una transformación socio-política violenta. Por medio de la ficción, que evita una visión histórica evolucionista, su obra se encarga de rescatar y de reinterpretar «restos» incandescentes de la historia, depósitos que la historia vivida dejó en la memoria-conciencia popular. El procedimiento básico de Roa es relacionar un referente histórico con otras experiencias colectivas, anteriores y posteriores respecto de ese referente. A una experiencia moderna –como la guerra del Chaco en *Hijo de hombre*– se superponen otras más antiguas: la Colonia o la guerra de la Triple Alianza. Y sobre las experiencias pasadas –el orden político de Francia en *Yo el Supremo*– se proyectan otras que ya habían tenido lugar o que se producirán más tarde (Lienhard 1992). Aquí seguiremos esta segunda pista.

*Yo el Supremo* habla del Dr. Francia: el ideólogo y el principal dirigente político que llevó a cabo la independencia del Paraguay de la corona española, de las Provincias Unidas del Río de la Plata y del Imperio del Brasil. La novela enfoca el sujeto que articuló un orden político que definió un país en su independencia y en su marginación, en la autosuficiencia (segregada) de un territorio cuyo mapa se correspondía con el mundo imaginario del Supremo. Quiero decir que Francia se había propuesto una suerte de utopía social y política: la existencia de un Paraguay libre e independiente

de imperialismos extranjeros por medio de la constitución de una dictadura suprema/absoluta.

Obviamente, el referente de Roa es Francia y su régimen político, inscriptos dentro de los márgenes de la historia paraguaya y latinoamericana, desde la colonia hasta los tempranos setenta, que es cuando termina de escribirse la novela. En este sentido, *Yo el Supremo* es una novela histórica, pero que relativiza la pretendida objetividad de la historia oficial. Al texto se lo ha llamado «novela total» y de hecho, a menudo, se aproxima al ensayo, al relato histórico, a la biografía, al panfleto, al diario, al discurso político, siempre desde la complejidad del Supremo. Pese a esto y pese a que la novela integra un ciclo latinoamericano mayor, que es el ciclo de la «novela de dictadores», de este texto de Roa me interesa rescatar la reflexión política acerca del ejercicio, de los discursos y de la lucha por el poder; que en la novela se da a nivel de los personajes, por los conflictos entre el Supremo y sus opositores, por el control del poder y del Estado. Conflictos que se replican también en términos semióticos, gracias al Compilador, que es la figura que presenta la obra como un sistema combinatorio de textos preexistentes y enfrentados, ya no por la conquista del poder, pero sí por la conquista del sentido y en última instancia del lector. Acerca de la figura del Compilador: se trata de una elección/estrategia narrativa, de una modalidad compilatoria del contar que implica una propuesta conceptual anti-autorial de la práctica literaria por parte de Roa Bastos; y, apurando apenas los argumentos, podríamos decir también que implica una propuesta conceptual anti-autoritaria. Roa entonces como reverso de Francia. Roa, a nivel literario, reverso de Francia, a nivel político. ¿A través de qué mediación? De la figura antipoder del Compilador; a quien podemos considerar una fuerza que relativiza el poder *autoritarial* (de autoritario y autoral) del Supremo. Quiero decir que detrás de este dispositivo mínimo podemos leer un cuestionamiento y replanteamiento de la historia y de los discursos del poder.

El manejo del poder político de parte del Supremo evidentemente es autoritario. Autoritarismo que encuentro condensado en la complementariedad/oposición que se da entre YO/EL Supremo. Quiero decir que estas formas pronominales (el/él: puede ser considerado al mismo tiempo artículo y pronombre) semióticamente remiten a una inflexión autoritaria del poder en términos políticos. Francia es la encarnación del poder absoluto: es dos cosas al mismo tiempo EL y YO. Un autócrata: ejerce la autoridad suprema del Estado.

## Autoritarismo(s)

Con esto entramos en el segundo pliegue de la cuestión, que es un tanto más político y concierne a la categoría de «autoritarismo». Para ver de qué se trata, en un sentido generalísimo, cabe empezar a recordar que se refiere a la estructura de las relaciones de poder y que hablamos de regímenes autoritarios para designar todas las clases de regímenes no-democráticos. Se caracterizan por la ausencia de elecciones populares y por la ausencia del Parlamento o por su presencia ceremonial sometida al predominio del ejecutivo. El adjetivo se usa en por lo menos tres contextos específicos: la estructura de los sistemas políticos, las disposiciones psicológicas respecto del poder y las ideologías políticas. Son autoritarios esos sistemas políticos que privilegian el momento del mando por sobre el momento del consenso. Concentran el poder político sobre una sola subjetividad, un solo partido o un solo órgano, en detrimento de subsistemas políticos como los partidos, los sindicatos, los movimientos sociales y los grupos de presión en general (que son propios de la democracia). En cuanto a la oposición: trata de ser reducida cuando no borrada. En los regímenes autoritarios las instituciones tienden a ser vaciadas de sentido para transmitir la autoridad política de arriba hacia abajo (Bobbio y otros 2013). En cuanto al rasgo psicológico (Fromm 1982), ahí podemos hablar de una doble direccionalidad que presenta el autoritarismo: hacia arriba y hacia abajo. Hacia arriba: se verifica la disposición a la obediencia hacia superiores o hacia todos los que concentran poder. Hacia abajo: se verifica la disposición a tratar con arrogancia y con desprecio a los subordinados y en general a todos los que no tienen poder; o sea, que ahí se verifica una disposición a atacar a las personas consideradas débiles y que socialmente son reconocidas como víctimas. La personalidad autoritaria muestra una sumisión exacerbada hacia arriba, esto es, se apega a la fuerza y la potencia de arriba e imprime agresión hacia abajo, es decir, ataca a todo lo que muestra signos de debilidad (Adorno y otros 1995). En cuanto a lo ideológico: todas las ideologías autoritarias niegan en mayor o menor medida la igualdad entre los sujetos y enfatizan la inflexión jerárquica; también tienden a exaltar como virtud ciertos aspectos de la personalidad autoritaria. De esto descende que las ideologías autoritarias son aquellas en que el énfasis de la autoridad y de la estructura jerárquica de la sociedad tienen una función conservadora. En general, el orden jerárquico tiende a preservar el pasado, la tradición, «lo que somos». En este sentido, las ideologías autoritarias hacen primar el orden por sobre la transformación *integral* de la sociedad. En cuanto a los regímenes políticos, el autoritarismo se refiere a sistemas no-democráticos caracterizados por un grado muy bajo de movilización social. El pensamiento autoritario no se limita a articular una organización jerárquica de

la sociedad (política), sino que hace de esta organización el principio político exclusivo para lograr lo que considera el bien supremo, que es el orden. Y el temor del pensamiento autoritario es que sin un orden jerárquico la sociedad está arrojada al caos, a la disgregación. Entonces, lo que caracteriza la ideología autoritaria es que el orden ocupa todo el espectro de valores políticos y el ordenamiento jerárquico, que desciende de ahí, agota toda la técnica de la organización política. Podríamos decir que el autoritarismo es ideología del orden (Linz 2000; Berstein 1997).

También quiero indicar que el rasgo común del autoritarismo es el principio de autoridad, que articula la relación de poder –político o semiótico que sea, si es que pensamos en un texto literario– y por ende la relación entre el mando y la obediencia condicionada hacia un jefe o una élite dominante. Obediencia que juega en contra de toda construcción posible de consenso de parte de los subalternos, que oprime su libertad y que niega todo valor democrático.

Todos estos matices se pueden verificar en el orden político digitado por el Supremo en la novela de Roa y en Paraguay, en términos generales, por ese Supremo que es el Partido Colorado (aunque de manera no exclusiva). En el ámbito mundial en cambio hay ejemplos más que significativos: la Iglesia católica –no entendida en su mensaje cristiano– es una institución defensora del orden y de la jerarquía, en la primera parte del siglo XX europeo tuvimos el ejemplo del fascismo y del nazismo, que digitaron experiencias de «Estados autoritarios» (si bien aquí «autoritarismo» es más próximo a «totalitarismo», sobre todo en el caso alemán), luego de 1492 todas las experiencias coloniales en América Latina también tuvieron profundas marcas autoritarias, tal como las tuvieron todas las oligarquías modernizantes o tradicionales de los mal llamados países «en vía de desarrollo».

En mayor o menor medida, todo orden sociopolítico autoritario presenta una baja sensibilidad hacia las libertades civiles (libertad de expresión, derecho a la privacidad, derecho a que la vivienda no sea allanada sin una razón, derecho a ser juzgado de manera justa, derecho al matrimonio y hoy derecho al matrimonio igualitario, derecho al voto, etc.); presenta también una baja inclinación a sostener un sistema pluripartidario (en Paraguay el Partido Colorado, con una dictadura de 35 años metida adentro, gobernó a lo largo de seis décadas antes de 2008 y luego de 2013 volvió a su ejercicio hegemónico); suele presentar un alto grado de intolerancia en términos generales e intolerancia hacia «desviaciones» de «códigos morales convencionales» (más adelante hablaremos de uno de ellos); cierta inclinación hacia campañas en contra de extranjeros o minorías étnicas o religiosas, la tendencia a apoyar partidos extremistas. En definitiva, estamos hablan-

do de un orden propenso a la discriminación, que quiere decir separar o diferenciar una cosa de otra cosa y a otorgar un trato de inferioridad a la «cosa» separada, que puede ser una persona o una colectividad; apartada por motivos raciales, religiosos, sexuales, de clase, ideológicos... Y para activar el dispositivo «discriminación» los gobiernos autoritarios suelen recurrir a los instrumentos tradicionales del poder político: ejército, policía, poder judicial, burocracia (en el mejor de los casos).

Apostilla: hoy en día el monopolio u oligopolio de medios de comunicación masiva (el grupo *Clarín* en la Argentina o MEDIASET en Italia) es análogo a los autoritarismos de mediados del siglo pasado<sup>1</sup>.

### «Nuevo rumbo»

Dicho esto, convendría conjeturar, por cuestiones retóricas pero argumentativas también, ¿quién sería el Supremo sobre el cual escribiría Roa Bastos, hoy, de estar vivo? La respuesta se cae de las matas de Maduro: Cartes. Y en cuanto a su «Nuevo rumbo»: a más de un año de su victoria electoral podemos decir que tiene un modesto nivel de elaboración simbólica y conceptual, o sea, que hasta ahora ese estribillo indica más bien la falta de una ideología propulsiva, pero sí inflexiones autoritarias. Esas inflexiones que hace 40 años Roa Bastos trataba de descifrar reflexionando sobre el Supremo un siglo y medio después de las travesuras de Francia en Paraguay. Y justo en el momento en el que estaba sintiendo sobre su propio cuerpo las insidias de otro autoritarismo Supremo.

Tal como indiqué, un orden político que descansa sobre el autoritarismo siempre propende a la discriminación del otro. Y de hecho, vaya casualidad, el Senado de la República del Paraguay acaba de votar en contra del proyecto de Ley «Contra toda forma de Discriminación» que reglamenta el artículo 46 de la Constitución Nacional. El proyecto había sido presentado por los senadores Miguel Abdón Saguier (PRLA) y Carlos Filizzola (PPS) en 2007 y pretendía arbitrar los mecanismos de protección de las personas frente a cualquier acto discriminatorio. El texto afirmaba que por discriminación había que entender toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que se establezca por motivos de raza, color, linaje, origen nacional, origen étnico, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, incluida la afiliación a un partido o movimiento político, origen social, posición económica, edad, sexo, orientación sexual, identidad de género, estado civil, nacimiento, filiación, estado de salud, disca-

---

<sup>1</sup> Este apartado, salvo las referencias explícitas mencionadas en el cuerpo del texto, implica un diálogo glosado con la voz "Autoritarismo" de Mario Stoppino en Bobbio (2013).

pacidad, aspecto físico o cualquier otra condición social, que tenga por propósito o resultado menoscabar, impedir o anular el reconocimiento, disfrute o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos, libertades y garantías reconocidos a todas las personas en la Constitución, en los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por la República del Paraguay o en la legislación nacional, así como en cualquier otra esfera de la vida pública<sup>2</sup>.

El resultado del escrutinio fueron 21 votos en contra de la Ley y 17 a favor (se votó el 13/11/14). Evidentemente una Ley peligrosa por ser «la antesala para el matrimonio gay, la legalización del aborto y la marginación de las instituciones religiosas muy arraigadas en el país», dijo impávido el senador oficialista José Manuel Bóveda (UNACE); este es un nombre que no hay que olvidar, pues volverá más adelante con argumentaciones dignas de una antología de aberraciones senatoriales.

Un par de emergentes más de la cultura autoritaria paraguaya de estos días los encontramos en el tratamiento del caso Curuguaty, que se hace cuerpo en el cuerpo de 11 campesinos/as que desde hace dos años y medio están a la espera de un juicio que parece no se realizará jamás (por entrar en el olvido colectivo). Autoritarismo que verificamos con los múltiples casos de campesinos asesinados en el marco de la lucha por la tierra (CODEHUPY 2014). Que hoy se inscribe en el cuerpo de Rubén Villalba, un campesino que milita desde la cárcel de Tacumbú: porque la militancia se hace con esa plataforma básica que es el cuerpo, el aparato político por excelencia, hábitat desde donde se produce la resistencia al poder. Y Rubén resiste con su cuerpo encarcelado, con ese cuerpo que no pudo soportar la tercera huelga de hambre en 28 meses luego de la masacre de Marina Kué. Esta cultura se concreta, también, con el asesinato del periodista Pablo Medina y de una joven, Antonia Almada, de 19 años. Ahí como responsables se señala a sectores vinculados al narcotráfico, pero lo más grave del caso es la (¿supuesta?) vinculación de un intendente de la ANR con ese crimen (Vilmar Acosta, de Ypehú). Crimen que en la historia política paraguaya tiene sus precedentes. Me acuerdo de Santiago Leguizamón: lo asesinaron hace 23 años, en 1991, a pocos de haber empezado la transición a la democracia, encabezada por un presidente/general que algunas cosas tenía que ver con el negocio del narco. El autoritarismo vigente en el país se verifica también, paradójicamente y no tanto, en ese Paraguay que está fuera de sus fronteras. En la Argentina, concretamente, y en el Deportivo Paraguayo de la ciudad de Buenos Aires, el 11 de octubre (2014). Ese día se armó un panel del que participaron los senadores Víctor Bogado, Hugo

---

<sup>2</sup> Texto completo en: [www.aireana.org.py/imagenes/proyecto%20ley%20castellano.pdf](http://www.aireana.org.py/imagenes/proyecto%20ley%20castellano.pdf).



Richer, Arnaldo Giuzzio y el ex diputado Salym Buzarquis (de diferentes partidos). La actividad tenía el objetivo de recordar la modificación del artículo 120 de la Constitución para habilitar el voto de lxs paraguayxs residentes en el extranjero y también de expresar un compromiso para que aumentara la participación de migrantes en las elecciones. Esto: escenario Deportivo puertas adentro. En el espacio público distintas organizaciones político-culturales estaban en pie de protesta en contra de las políticas autoritarias del gobierno Cartes. Frente a ellas, los militantes colorados presentes no supieron responder mejor que con amenazas, violencia física e insultos en contra de los compañeros militantes, gestualidades entre las que circularon un «vos estás marcada» o un «vos no sabés quién soy, te voy a romper la cara para que te acuerdes toda la vida» (anotaciones callejeras). Emergentes lingüísticos que nos traen a la memoria a un Supremo más reciente y que tenía un acento más alemán que «francés».

Autoritarismo que se verificó una vez más con la elección del Rector de la UNA, a partir de una especie de batalla seccionalera del coloradismo. Y que hace poco volvió a verificarse con el apresamiento, interrogatorio y procesamiento de un estudiante chileno porque estaba registrando la manifestación de la Federación Nacional de Estudiantes Secundarios (FENAES) en reclamo de una educación gratuita y de calidad. Algunos ejemplos para poner en situación lo que estamos discutiendo: del «Nuevo rumbo» hacia el autoritarismo.

Pero el punto central que me interesa poner en cuestión aquí es la discriminación de la homosexualidad. De esa homosexualidad no enunciada en la novela de Roa Bastos, por lo menos no de manera patente, pero que está inscripta de alguna manera en la figura enigmática del Supremo. De hecho, uno de los síntomas más evidentes de Francia (cuando no de los dictadores) es el delirio de persecución. Y ya no según el Dr. Francia pero sí según el Dr. Freud, los paranoicos serían unos homosexuales reprimidos que encuentran en la dominación del hombre por el hombre una sustitución<sup>3</sup>. Ahora bien, si miramos al Supremo del Paraguay de hoy, ahí no verificamos ni represión ni sustitución porque en múltiples intervenciones formuló nítidamente el «nuevo rumbo» discriminatorio de la homosexualidad. En este sentido podemos decir que Cartes es una «versión mejorada» de Francia<sup>4</sup>.

---

3 «Nous apprenons même que la paranoïa, que nous ne pouvons pas ranger dans la catégorie des névroses par transfert, résulte rigoureusement de la tentative de défense contre des impulsions homosexuelles trop violentes» (Freud 1969: 288).

4 Este apartado retoma las reflexiones de algunos textos escritos en colaboración con Clyde Soto en distintos medios periodísticos.

## «Me pego un tiro en las bolas»

Cuando Horacio Cartes aún era un empresario tabacalero millonario y de paso candidato a presidente de la República del Paraguay –como tal estaba liderando la intención de voto para las elecciones del 21 de abril de 2013–, al ser consultado sobre el matrimonio igualitario, en un programa radial de Chaco Boreal, del periodista Víctor Benítez, contestó que se pegaría un «tiro en las bolas, sinceramente» si su hijo le expresara el deseo de casarse con un hombre. Y con sus metáforas distinguidas vinculó a gays y lesbianas con la «anormalidad», en parangón los relacionó con «monos» y al matrimonio homosexual lo nexó con la figura del fin del mundo. Enseguida, *Somos Gay*, una organización que lucha por los derechos de la comunidad LGTBI, expresó su repudio e hizo un llamado público a no votar por personas que expresaran públicamente esas ideas. Luego de haber ganado las elecciones, se disculpó públicamente por los comentarios homofóbicos que habían marcado su campaña electoral: «No me siento avergonzado en pedir disculpas a quienes se sintieron ofendidos con mis comentarios sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo»<sup>5</sup>.

Es obvio que las expresiones de un presidente nunca son gratuitas: tanto en el sentido de la discriminación como en el sentido contrario. Básicamente porque la figura presidencial ocupa el cargo de mayor jerarquía y de mayor concentración de poderes en un sistema democrático. Y como tal sus apreciaciones, gestualidades, ademanes se refractan tanto sobre el orden político como sobre el orden social. Con esto quiero decir que además del contenido específico de las intervenciones públicas de un presidente, éstas expresan siempre otro mensaje, un tanto más encriptado quizás, que se refracta sobre las esferas políticas-sociales y que tiene impacto en los mecanismos psicológicos de las subjetividades que integran una sociedad. Agraviar a cualquier colectivo, con palabras o actos, de parte de la máxima autoridad del Estado democrático, activa en el resto de la sociedad mecanismos que más o menos pueden ser fraseados así: *si el líder se expresa despectivamente acerca de tal o cual comunidad, significa que cualquiera que piensa más o menos lo mismo puede hacerlo pública y libremente*. De hecho, el 5 de octubre de 2013, distintas organizaciones LGTBI –ParaGay, Aireana, Ñepyrû/Centro de Investigación y Educación Sexual, Panambi– se movilizaron con ocasión de la 10 Marcha del Orgullo LGBTI y la titular de la Secretaría Nacional de Cultura –Mabel Causarano– la declaró de interés cultural con el buen arguemento de «promover la diversidad cultural»<sup>6</sup>. Bien

5 [www.sdpmoticias.com/gay/2013/04/23/perdon-presidente-electo-de-paraguay-sobre-comentarios-homofobicos](http://www.sdpmoticias.com/gay/2013/04/23/perdon-presidente-electo-de-paraguay-sobre-comentarios-homofobicos), 23/04/2013.

6 [www.paraguay.com/nacionales/ministra-defiende-declaracion-a-favor-de-marcha-gay-97684](http://www.paraguay.com/nacionales/ministra-defiende-declaracion-a-favor-de-marcha-gay-97684),

ahí. Esta declaración instó a Oscar Tuma, un diputado colorado, a escribir en su cuenta de Twitter: «Decir que esto es una joda es poco»; y desde su cuenta de Facebook enfatizó «usted (por Causarano) es un peligro para la sociedad». By the way: el humor político de la prensa escrita, a Tuma frecuentemente lo caricaturiza como un burro.

Es apenas un ejemplo del heteropatriarcado intolerante y autoritario hacia lo que considera «desviaciones» respecto de «códigos morales convencionales». Más precisamente: estamos frente a la expresión de una hegemonía hetero-colorada-patriarcal que no quiere dar cabida (porque no puede tolerarlas) a opciones sexuales distintas a la heterosexualidad. Y esto en Paraguay no es ninguna novedad, porque tiene sus raíces y presupuestos ideológicos básicos situados en un momento preciso de la historia política del país. Presupuestos concentrados en la figura de otro Supremo, más sanguinario que Cartes y mucho menos enternecedor que el Dr. Francia de Roa: Stroessner. Además, con las declaraciones de Cartes y Tuma verificamos que la homofobia es una suerte de apéndice de la misoginia, propia de un sistema hetero-colorado-patriarcal. Misoginia y homofobia nos demuestran cómo la estructura heteropatriarcal es castradora tanto del cuerpo del homosexual como de la mujer. Para el heteropatriarcado el cuerpo del homosexual es homologable con el cuerpo de la mujer y por eso ambos pueden ser sujetos discriminados, sujetos de represión, dependencia, subalternidad. Porque en definitiva están contenidos en el mal llamado «sexo débil», respecto del único «sexo fuerte» que tiene existencia ontológica: que obviamente es el masculino. Y de hecho: «Paraguay tiene que ser un país fácil». Enfatizó Cartes frente a empresarios uruguayos en la sede del World Trade Center de Montevideo. Su «intención» era mostrar un país atractivo para inversionistas. Dicho de manera más puntual: capitalizar el país con inversiones extranjeras, esto es el mensaje nada solapado de Cartes. No se trata de ninguna estridencia viniendo de la boca de un empresario tabacalero cuando no narco. Mercado atractivo con una estructura fácil para los negocios y con una baja carga impositiva. «Fácil» como una «mujer linda», eso dijo el presidente<sup>7</sup>.

Estas apreciaciones, infelices por lo menos, nos muestran que lo intolerable para el heteropatriarcado es que una mujer tenga poder: *poder* sobre sí misma primero –disponer libremente del cuerpo, para empezar– y poder sobre otros después. Una mujer debe y puede ser linda, pero no puede pasar ese límite; no de manera gratuita por lo menos. Una mujer puede

---

4/10/2013.

7 <http://m.ultimahora.com/califican-machista-cartes-declaraciones-uruguay-n734942.html>, 26/10/2013.

ser culta, pero debe serlo menos que *su* hombre; puede ser exitosa, con moderación, para no humillar a *su* hombre; debe estar supervisada por un hombre (o la mediación de *su* hombre: padre, hermano, primo, otro sujeto femenino que vela por esa ideología, institución en la que trabaja, etc.). Tal como un país debe estar supervisado y conducido por un hombre. Que además puede ponerlo en venta u ofrecerlo. Heteropatriarcado, género y capitalismo. Estos son los términos de la discusión en este nivel del buceo. Y en términos psi, este entramado habla del goce. Goce de la anulación del otro, de su palabra, de su voluntad, de su integridad en tanto sujeto: te obligo a inferiorizarte, a culpabilizarte, a degradarte. Y en término de derechos, habla del «derecho» de los hombres a la explotación de las mujeres; de los homosexuales; de un país. Del «derecho» de los hombres al «uso y abuso»: «usen y abusen de Paraguay» les pidió Cartes a los directivos de la Confederación Nacional de la Industria del Brasil<sup>8</sup>.

¿Deslices oratorios? Puede ser. Con un contrafrente psico-político. Que demuestra dos cosas de Cartes y del «Nuevo rumbo» que su persona ordena: un heteropatriarcado colorado exasperado hacia el autoritarismo y un entreguismo que se corresponde con una línea política neoliberal (a falta de una categoría mejor).

Todo Presidente ordena el espacio político, digita políticas, y discursivamente sitúa en la arena lo que puede ser dicho separándolo de lo que no puede ser dicho. El autoritarismo hetero que descende de la figura de Cartes impactó una vez más en la Cámara Alta del Parlamento con motivo de la declaración de «Derechos Humanos, orientación sexual, identidad y expresión de géneros». En el marco de la 44 Asamblea de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que se llevó a cabo en Asunción entre el 3 y el 5 de junio de 2014, Brasil propuso que los países firmaran esta declaración. Y el Senado paraguayo respaldó la posición del Gobierno: no apoyar la resolución contra la discriminación. Hubo dos oradores principales (dignos de antología): Carlos Núñez, quien sostuvo que «Dios no creó hombre con hombre para la procreación. Me van a disculpar pero cuando veo un hombre travesti vestido de mujer que no sabemos dónde mete eso que sabemos le grito *lacre* de la sociedad». Y el impávido Bóveda back to the future: «Yo no discrimino porque respeto las decisiones particulares. Si decido besar a un varón soy responsable yo, pero no pido una ley que me respalde para besar al hombre ese con aliento a jaguetaré. No querramos cambiar la naturaleza tan hermosa»<sup>9</sup>.

8 [www.cronica.com.py/online/articulo/13587-usen-y-abusen-de-paraguay-dijo-horacio-cartes-a-empresarios-brasileros.html](http://www.cronica.com.py/online/articulo/13587-usen-y-abusen-de-paraguay-dijo-horacio-cartes-a-empresarios-brasileros.html), 18/02/2014.

9 [www.ultimahora.com/senador-carlos-nunez-como-podemos-ser-tolerantes-homosexuales-y-travestis-n799001.html](http://www.ultimahora.com/senador-carlos-nunez-como-podemos-ser-tolerantes-homosexuales-y-travestis-n799001.html), 29/05/2014.

Invocación a Dios y a la naturaleza. Estas dos dimensiones –sin que Núñez ni Bóveda lo sepan, pero de paso y por las dudas se lo contamos– remiten a una metafísica naturalista de género. ¿Qué quiero decir con esto? Me refiero a esa metafísica por la cual lo hetero es por default. La heterosexualidad es percibida y comunicada como lo que es/debe ser: un imperativo político. Entonces, estamos frente a un imperativo político y no frente a meros deslices lingüísticos de subjetividades (senadores y presidente de la República) que usan de manera superficial e impropia el dispositivo-palabra. Con estos ejemplos Cartes y sus senadores endosan su pensamiento, su ideología y en última instancia la política de una nación a una metafísica en la que la reproducción heterosexual es la única natural. Esa metafísica ignorante de que el sexo y el género tienen un carácter construido. Que responden a una construcción social y cultural junto con la biológica. O, para decirlo de manera aún más categórica, extremando los argumentos: «el sexo y el género deberían considerarse como formas de incorporación prostática que se hacen pasar por naturales, pero que, pese a su resistencia anatómico-política, están sujetos a procesos constantes de transformación y de cambio» (Preciado 2002: 134). Más: metafísica naturalista que afirma y sostiene la existencia histórica y biológica de dos sexos (hombre/mujer), dos géneros (masculino/femenino) y una sexualidad (heterosexual; lo homo entra en la anormalidad o la perversión). Fuera de esta esquematización binaria y pretendidamente inmutable se sitúa la desviación, la patología, la degeneración. Fuera de la heterosexualidad como régimen político y arquitectura disciplinaria de los cuerpos. Y esto en Paraguay tiene presupuestos ideológicos básicos nítidos que pueden ubicarse en un momento muy preciso de la historia política del país y que puede expresarse con una cifra. Con un número ivaiva (malo): 108<sup>10</sup>.

Ese numerito pone en estado de crisis la organización de las jerarquías naturales consolidadas por el tiempo y la tradición heteropatriarcal.

## Supremo Tembelo

108 tiene una apariencia inocua, como todos los números sacados de su contexto, pero su sentido es profundamente político. Hago un par de ejemplos para mostrar que ciertos números hablan menos de la ciencia de los números, que es la matemática, que de la política, de decisiones políticas tomadas por sujetos «como nosotros» sobre otros sujetos no reconocidos como «esos otros». Si cruzo dimensiones como Argentina y el número 30.000, estoy nombrado a los desaparecidos y dramas políticos-sociales

---

<sup>10</sup> Esta parte del trabajo no hubiera podido formularse sin los excelentes oficios de investigadora-militante de la compañera y amiga María Román. Aquí va mi agradecimiento.

que acontecieron entre 1976-1983 y que tienen profundas implicancias hoy en día con las políticas de Derechos Humanos, por ejemplo. Si digo 20 millones y África, nos chocamos con la historia mundial relacionada con el colonialismo y con las triangulaciones entre África, América y Europa y los infinitos dramas que eso implicó. Si digo 6 millones y Alemania se nos retuercen las tripas con la Shoá. Si digo 108 y Paraguay estamos mencionando a otro Supremo y a ese arco de historia política que arranca en 1954 y que «termina» en 1989. O sea, esa historia política paraguaya que conocemos como stronato: un régimen político-autoritario-heteropatriarcal-colorado articulado alrededor de la figura de Stroessner: otro Supremo. De hecho, si este año se conmemoran 40 años del *Supremo* de Roa, también se conmemoran los 60 años de la llegada de Stroessner al poder y de la usurpación del Estado.

Ese numerito aparentemente inocuo es un vehículo de memoria que representa el pasado y lo incorpora fáctica y subjetivamente en el presente. Es consabido que dentro de los márgenes de la historia política paraguaya (como de los otros países del Cono Sur) la memoria fue y es dramatizada por las tensiones (irresueltas) entre recuerdo y olvido, latencia y muerte, revelación y ocultamiento, prueba y negación, sustracción y restitución. Precisamente a causa de las *violentaciones* a los derechos humanos. 108 tiene el sentido de un testimonio que rebate la ficción genérica pretendidamente universal del sujeto absoluto: defendida por quien *no* se hurta al canon de la heterosexualidad normativa. Entonces, esa palabra que es un número remite a un Supremo, a una política de género autoritaria, a un tema de los derechos humanos, pero sobre todo a uno de la democracia. Porque es en democracia que podemos recuperar esa gramática de los cuerpos articulada alrededor de las *violentaciones* sexuales y otros delitos de violencia de género. Es en democracia que podemos reexplorar (reapropiar/re-citar) en sus capas superpuestas la existencia de una memoria activa y disconforme. Porque es en democracia que podemos recuperar sin (gran) temor las señales de vida que grafican el trauma: ciertas memorias críticas que se rebelaron contra el determinismo ideológico de un pasado guiado por racionalizaciones finales.

¿Qué quiere decir ese número? En el contexto de la historia político-cultural paraguaya, remite a la primera *razzia* pública que el stronato perpetró sobre la comunidad homosexual asuncena en 1959 (sin que en el Paraguay de entonces existiera legislación alguna que tipificara la homosexualidad como delito). Ese hecho implicó la represión de sexualidades disidentes (no obedientes a la norma hetero); una represión acontecida en setiembre de ese año pero que a lo largo de la experiencia stronista volvió a repetirse

en otras ocasiones (con variaciones mínimas y otros sujetos desde ya)<sup>11</sup> y que creó sentidos que siguen haciendo sentido en pleno siglo XXI dentro de los márgenes de un orden pretendidamente democrático pero con notables lastres autoritarios. En 1959, en Asunción, quemaron, aparentemente con la gasolina de su moto, a Bernardo Aranda. A partir de ese asesinato el stonato desató una razzia y apresó a 108 presuntos homosexuales para descubrir la razón de esa muerte. A partir de ese momento se acuñó el sintagma «ciento ocho» como sinónimo despectivo para designar a todo homosexual. Palabra que tiene plena vigencia hoy en día.

Recordar esa razzia tiene el sentido de formular una interrogación sobre los modos homosexuales de hacer sexo en relación con ¿con qué cosa? Con una sexualidad «normal»; esto quiere decir dominante-autoritaria impuesta por el stonato. Sexualidad «normal» que remitía a un orden político, a un orden sexo-genérico y a un orden anatómico de los cuerpos. Una base axiomática del poder autoritario consiste en volver absoluto un Orden como principio clasificatorio con un impacto en los discursos como en las identidades. La cuestión 108 indica una situación de desborde respecto de las tradiciones oficiales propias del autoritarismo stonista. 108 es uno de los tantos polos victimados por el stonato que integraban una cultura contestataria cuyo objetivo era torcer el alfabeto del Supremo Tembelo. Polo victimado, subjetividad social traumada que le disputó sentidos al habla oficial. Impugnó el formato de una significación única: hombre/mujer/heterosexual. Y en última instancia impugnó la razón autoritaria. Y esa palabrita sigue teniendo vigencia hoy en día en Paraguay: aparece por las calles bajo forma de graffiti, en las argumentaciones del Supremo del siglo XXI y de unos cuantos senadores, que si no recuperan directamente la palabra para exponerla en el foro del Senado o de alguna que otra declaración pública, sí ponen en circulación los sentidos genéricos que van emparejados con ella.

Y tal como en su momento Roa le disputó sentidos al autoritarismo francista, pero también al autoritarismo de Stroessner –de hecho fue uno de sus exiliados– y se los disputó desde la literatura, hoy en Paraguay sigue

---

11 Atendiendo a una notable investigación de archivo –aún no publicada– de Francisco Alcaraz Sosa, «Memoria histórica del caso 108 durante el régimen represivo del stonato», puedo hacer constar la info que sigue. Antes de 1959 y del caso de los 108, en Paraguay ya se había asociado la homosexualidad a un número: el 13. El diario La Tribuna en 1931 se había ocupado de denunciar el hacinamiento de los presos en la cárcel y haciendo referencia al número de una celda, la 13, había escrito: «fatídica celda donde se hospedan más de 15 reclusos, la mayor parte de ellos aficionados al vicio contra natura» (año 6, no. 2425, 7 de abril de 1931, p. 1). Luego de 1959, la razzia que se desató con motivo del asesinato de Aranda, se volvió a repetir con el caso de Enrique Mai, Tito Ainer, Mario Luis Palmieri, Rodolfo Costa (retomado en la película de Renate Costa que mencionaré más adelante).

habiendo una literatura que también disputa los sentidos genéricos del Supremo Cartes y del Senado de la República. En Paraguay desde hace unos (pocos) años la cuestión 108 es abordada por una novela de Armando Almada Roche, *108 y un quemado. ¿Quién mató a Bernardo Aranda?* (2012), un cuento de Bernardo Neri Farina, «El rock and roll de Bernardo» (2010), una dramaturgia de Agustín Núñez, *108 y un quemado* (2003/2010)–, una investigación militante colectiva –Augsten Szokol y otros, *108/Ciento ocho* (2013)–, una película de Renate Costa, *108, Cuchillo de palo* (2010). Productos culturales que al recuperar escenas del pasado disputan sentidos genéricos autoritarios del Paraguay de hoy y se ponen en paralelo con acciones propias de grupos militantes LGTBI que reivindican la palabra 108. Pienso en la *Asociación 108* con sus múltiples acciones: la fundación de La Mansión 108 en Asunción, «un proyecto *queer* alternativo»<sup>12</sup>, la publicación de un panfleto que ya va por su segunda edición *108/Ciento ocho* (Augsten Szokol y otros), el blog 108 memorias<sup>13</sup> o la impresión de remeras colorinches que llevan en el pecho el número como declaración de principios/ideológica. También hay que recordar a *Somos Gay*, una «asociación solidaria, comprometida con la innovación de estrategias efectivas contra la homofobia»<sup>14</sup>. Por el lado lésbico-feminista, *Aireana*, espacio político cultural «de información, de encuentro (para diálogos, charlas y debates) y de servicio a mujeres lesbianas»<sup>15</sup>. Y *Lesvos*, una nueva organización de mujeres lesbianas nacida en 2013<sup>16</sup>.

Este dispositivo cultural y militante responde a un imperativo ético-político, a un deber insoslayable de justicia por parte del Estado paraguayo (que nunca se pronunció sobre el caso 108 ni sobre los sucesivos), reclama una forma de reparación y demanda derechos. Disputa los sentidos genéricos encarnados en la figura del Supremo Cartes e impulsados en su momento por el Supremo Stroessner. Ese dispositivo nexa múltiples dimensiones: derechos humanos, memoria, espacios de discusión-acción que generan relatos y acciones a propósito de la memoria y el olvido. Impulsa reflexiones que entran justicia, memoria e historia política con el arte en un contexto pos-represión, de resistencia y de denuncia de la violencia, maltrato y tortura contra la homosexualidad durante el tiempo del Supremo Stroessner; inflexiones que de alguna manera el Supremo Cartes reivindica, si bien no de manera abierta ni patente; ya que ambas figuras encarnan órdenes políticos autoritarios-heteropatriarcales-colorados. Órdenes arti-

12 <https://www.airbnb.mx/rooms/2196875>

13 <http://108memorias.com/la-historia/>

14 <http://somosgay.org/quienes-somos>

15 <http://www.aireana.org.py>

16 <https://www.facebook.com/LESVOSorg/info>



culados alrededor del cuerpo del hombre, cuerpo postulado como único sexo que tiene existencia ontológica. La genitalidad masculina es el símbolo del poder y de la dominación que tanto físicamente como culturalmente los hombres *ejercemos* sobre las mujeres y sobre los homosexuales: los diversamente deseantes respecto de la norma hetero.

Francia, como Stroessner o Cartes –todos Supremos a su manera– se han ocupado de perseguir con atención cirujana a lo diversamente deseante en todos los órdenes del ser: ideológico, político, militante, insurgente, genérico... Acotar, vigilar, castigar, desaparecer la circulación de signos diversamente deseantes respecto de un Orden que opera(ba) como molde disciplinario de una verdad obligada.

De este recorrido descienden por lo menos dos cosas. Que la literatura que cuenta la política tiene el poder de crear imágenes, sentidos y acciones que nos devuelven un pasado a oponer a las aberraciones del presente. La literatura que cuenta la política nos recupera experiencias y memorias que hoy, en tiempos democráticos, si bien frágiles, reclaman derechos. Que como tales pretenden impactar en la ampliación de los marcos de ciudadanía. Porque la literatura que cuenta la política y que acompaña acciones político-militantes visibiliza la violencia genérica pasada y echa luz sobre la violencia genérica actual. Es una forma de combatir la impunidad actual: el autoritarismo de Francia es actualizado por el autoritarismo de Stroessner y ambos por el autoritarismo de Cartes, hoy.

## **Supremo**

Y ya a manera de conclusión. El Supremo sobre el cual reflexionaba Roa hace cuarenta años, recuperando dramas que habían acontecido un siglo y medio antes, cuarenta años después nos muestra que el autoritarismo del Supremo Francia ha ido asumiendo nuevos contornos en el época del Supremo colorado Cartes y que aún no ha declinado su espacio en favor de una democracia plena, inclusiva, respetuosa de las diversidades e impulsora de los mismos derechos para distintas clases sociales y genéricas. Eso nos demuestra la novela de Roa o su actualidad. Y la utilidad de la literatura. Ya que la literatura puede ser pensada como un registro de los conflictos políticos del pasado acompañados de un relato; cuya utilidad es mostrarnos cómo ciertos emergentes se han modificado apenas y que aún es necesario trabajar para consolidar un orden político con marcas de autoritarismos supremos.

## Bibliografía

- ADORNO, Theodor y otros (1995) *La personalidad autoritaria*, Buenos Aires: Proyección.
- ALMADA ROCHE, Armando (2012) *108 y un quemado. ¿Quién mató a Bernardo Aranda?*, Asunción: Arandurã.
- AUGSTEN SZOKOL, Erwing y otros (2013) *108 / Ciento ocho*, Asunción: Arandurã.
- BERSTEIN, Serge (1997) *Los regímenes políticos del siglo XX*. Buenos Aires: Ariel.
- BOBBIO, Norberto / Matteucci, Nicola / Pasquino, Gianfranco (2013) *Il Dizionario di Politica*. Milano: UTET.
- CARBONE, Rocco (2014) *Putos de fuga. Stronato, sexopolítica, trauma, memoria*, Asunción: Servilibro.
- CODEHUPY –Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay– (2014) *Informe Chokokué: 1989-2013. El plan sistemático de ejecuciones en la lucha por el territorio campesino*. Asunción.
- COLLIER, David (1979) *The New Authoritarianism in Latin America*, Princeton: Princeton University Press.
- FREUD, Sigmund (1962) *Introduction à la psychanalyse*, Paris: Payot.
- FROMM, Erich (1982) *El miedo a la libertad*, Buenos Aires: Paidós.
- LIENHARD, Martín (1992) *La voz y su huella. Escritura y conflicto étnico-cultural en América Latina 1492-1988*, Lima: Editorial Horizonte.
- LINZ, Juan J. (2000) *Totalitarian and Authoritarian Regimes*. Londres: Lynne Rienner Publisher.
- NERI FARINA, Bernardo (2010) *El siglo perdido*, Asunción: Servilibro.
- NÚÑEZ, Agustín (2010) *108 y un quemado*, Asunción: Arandurã.
- PRECIADO, Beatriz (2002) *Manifiesto contra-sexual*, Madrid: Opera Prima.

## Filmografía

- COSTA, Renate (2010) *108/Cuchillo de palo*.